



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 MAR. 2015

DECRETO N° 0683/

Vistos:

- 1.- El Decreto N° 1.878 de fecha 12 de Noviembre del 2014, que nombra en calidad de Contrata a doña Yordana Simón Vega Rut 13.743.959-K en el cargo de Profesional Grado 9° EMS.
- 2.- El Decreto N° 604 del 04 de Marzo del 2015 que reincorpora en calidad de contrata a doña Yordana Simón Vega Rut N° 13.743.959-K, Profesional Grado 9° EMS.
- 3.- El Memo N° 1506 de fecha 30 de Diciembre del 2014, de la Administración Municipal.
- 3.- Lo señalado en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el artículo N° 46 de la Ley N° 19.880; Resolución N° 1.600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Póngase termino a contar de esta fecha el nombramiento en calidad de contrata a doña Yordana Simón Vega Rut N° 13.743.959-K, Cargo Profesional Grado 9° EMS.
- 2.- Notifíquese por la Secretaria Municipal a doña Yordana Simón Vega RUT 13.743.959-K, del presente Decreto, de acuerdo al artículo 46° de la Ley N° 19.880 de 2008.
- 2.- Remítase el presente Decreto a la Contraloría General de la Republica, Oficina Regional de Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA

(S)

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Arch. Oficina Partes/